

PRECIO EN MADRID.

Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11

ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consiste en que RIGOLETO visitará al público dos veces por semana.

La manera menos sensible de hacer la suscripcion es anticipando su pago.

Número suelto, CUATRO CUARTOS.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses. 12 reales.
Valiéndose de comisionados. 14

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses. 30

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, número 11, principal.

NOTAS.

La palabra (progresista), colocada entre paréntesis á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

Se traspan los porrazos patrióticos y las sobas de tolerancia.

RIGOLETO.



HEMEROTECA
MUNICIPAL

PERIÓDICO (PROGRESISTA).

MADRID

SALE LOS DIAS 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 Y 30 DE CADA MES.

ADVERTENCIA

El dia 17 del actual fueron encarcelados é in-comunicados el director de RIGOLETO y uno de sus redactores por la publicacion del artículo UN CERO Á LA IZQUIERDA, inserto en el núm. 30, en el que se supone se han inferido injurias al regente.

La persecucion entablada contra nuestros queridos compañeros no ocasionará la cesacion del periódico, y RIGOLETO seguirá publicándose al amparo de la ley.

Por hoy no decimos mas.

CON D. JUAN PRIM Á PEDRADAS

¡Qué tarde tan deliciosa la del domingo!
Decíamos hace dos números hablando de Juan Plumero, que no hace la zorra en un año lo que paga en un domingo.

Pues casi le ha sucedido esto al general Prim.

¡Parece mentira que en una tarde deliciosa, en una hermosa tarde, en que S. E. se solazaba viendo á este pueblo inconsciente dividido en grupos que se entretenian unos en merendar, otros en bailar, aquellos en mecerse, estos en hacer el ejercicio, y esotros en hacer manifestaciones, mentira parece que hubiese desdichados que se atreviesen á apedrear á S. E.!

El general Prim venia á caballo con su hijo, sus ayudantes y sus ordenanzas, y un tropel de republicanos se empeñaron en ver como volaban las piedras en las excelentes costillas de su excelencia.

El general Prim hizo señas de que queria hablar y nadie le escuchó.

Una banda de cornetas tocó á atencion, y las voces de los instrumentos guerreros quedaron ahogadas entre las voces de las gargantas federales.

Un señor republicano tuvo la feliz ocurrencia de decir que eran reaccionarios.

Y en efecto, debian ser reaccionarios vestidos de pordioseros y granujas.

Preciso es que el domingo esté el Rastro lleno de faldones de levitas de los que se cortaron los reaccionarios para asistir á la manifestacion.

¡Lucidos estuvieron los federales si gastaron la tarde en pasear y predicar á los reaccionarios!

Hasta la mujer sin hijos que llegó poco menos que á pelearse con el general Prim, debia ser reaccionaria, no era una mujer libre.

El general Prim, cuyo semblante pálido de costumbre lo vimos aquella tarde de todos los colores del Iris, sufrió la pena del talion.

Allí vió lo que es relajar la disciplina, lo que es romper el principio de autoridad, lo que es conceder derechos á quien no sabe hacer uso de ellos.

Paciencia y mas que paciencia dice que tuvo que tener para no atropellar por todo, lo cual creemos sin que lo diga, pues lo vimos verde de cólera, amarillo de coraje, negro de rabia, encarnado de ira, blanco de furia, cuadrarse en medio de las turbas aquellas desenfundadas y esclamar imitando á D. Juan Tenorio:

¡Cuál gritan esos malditos!
mal rayo dé en mi chaveta
si en cogiendo la escopeta
no pagan caros sus gritos.

La piedra que botó en sus espaldas le acabó de sacar de sus casillas, sin ver que era un derecho individual que se escapaba inconsciente.

Verdad es que Rivero entiende los derechos de otra manera.

Por eso en buenas palabras, cuando Prim se quejaba de esas cariñosas manifestaciones, el otro venia á decirle que ya se iria acostumbrando.

Y esta es la verdad, aquí la cuestion es tener buenas costillas.

Afirma Prim que el que tiró la piedra escondió la mano, que fué lo mismo que hizo S. E. en

San Gil, Valencia, Aragon y demás puntos donde se principiaron á sembrar esos frutos que cogen ahora.

Y los que quedan que recoger.

«Si veo al desdichado que me tiró la piedra, le dejo muerto en el acto.»

Esto dijo Prim con respecto á los derechos individuales.

La consecuencia de esto es la siguiente:

Uno ejerce sus derechos individuales rompiéndole la mollera á un presidente del Consejo, y este ejerce el suyo partiéndole el corazon al que tiró la piedra.

Aconsejamos al Sr. Rivero que estudie la explicacion de estos derechos individuales.

Verdad es que con los calmantes que este le aplicó á Prim, este apareció resignado y ya conceptuó como una honra la pedrada que casi le deslomó.

En aquel instante vimos crecerse la figura de Prim los cuatro palmos que le faltan para parecer algo, al compararse modestamente con Washington.

Washington, decia, recibió siete pedradas y no le quitó eso ser un hombre de los mas grandes del mundo.

En Inglaterra fué apedreado Wellington, y á pesar de eso es uno de los primeros capitanes del siglo.

De modo que aquí tienen Vds. á Prim entre Washington y Wellington.

Es decir, un general igual á esos dos hombres grandes en eso de recibir pedradas.

Lástima que no se hubiese acordado de San Estéban, que murió apedreado.

Pero Prim no queria la corona del mártir.

¿Y por qué no se acordaria Prim de Pyrro, que murió de una pedrada que le atizó una vieja?

Aunque á decir verdad, no sabemos si la pedrada de Prim seria de alguna mujer libre de aquellas que le gritaban desaforadas.

Tambien llovieron algunas naranjas, pero

en vista del aguacero de piedras, cuando caian aquellas diria Prim: «Ya escampa.»

Supongamos que le hubiese dado á Prim una piedra en el ojo, entonces, claro es que no hubiesen dicho que era pedrada en ojo de boticario.

Pero hubieran dicho que era pedrada en el ojo de Prim.

O mas bien que á Prim le habian pasado por ojo.

Nosotros, sin embargo, estamos con el señor Rivero en esto. Es preciso sufrir estos ensayos para poder con el tiempo recoger los frutos sin madurar que recogió Prim el domingo.

Y decimos nosotros: Ya que Prim se compara con esos célebres personajes, ¿por qué no se compara con Ruiz Zorrilla á quien apedrear con tronchos y botellas?

Se le olvidó á S. E. compararse con Goliath, que murió de una pedrada; verdad es que él no tiene nada de gigante ni seria un David el que le apuntó y le dió.

A pesar de que David fué pastor, y allí en la manifestacion si no iban pastores iban *ganaderos*.

De modo que Prim, en lugar de hacer el *Convidado de piedra* representó el papel de convidado apedreado.

Razon tenia S. E. cuando salia con su escolta sable en mano, que bien la echó de menos el domingo.

Calcule el presidente del Consejo: cuando á él le santiguan con los derechos individuales, ¿qué sucederá á los que no tenemos mas amparo que las costillas!

Ya irá viendo Prim lo que sirve el respeto á la ley, la sumision á la autoridad y el amor á la subordinacion.

Estamos seguros que Prim habrá cogido la piedra inconsciente y habrá escrito: *Super hanc petram aedificabo libertatem meam et fortunam omnium liberorum.*

Por lo demás, poco importa que le echen las pedradas los reaccionarios mientras el general Prim tenga espaldas para recibirlas con paciencia.

CUESTION DE GENEROS

No cabe género de duda respecto á la alta importancia que en la política ministerial debe concederse á los géneros.

El que no lo comprenda así, que lea las líneas que siguen; el que desde luego lo confiese, puede evitarse tan mal rato.

Ya ven mis lectores que soy modesto, aunque la modestia sea un género de mala salida en el mercado liberal.

Como al hablar de géneros mis palabras solo se dirigen á los hombres del ministerio, escusado es decir que no pueden afectar en lo mas mínimo al género humano, sino al género felino, del cual voy á tratar antropológicamente, como diria Figuerola, si en vez de ser un ministro complejo continuase siendo catedrático simple de derecho.

Y ya que estoy con las manos en la masa, empiezo por manifestar que la masa encefálica de Figuerola debe haberse quedado en su birrete de catedrático, porque como ministro está dando pruebas de ello.

Es cierto que como economista no pasaba de ser un oscuro metafísico del mundo material; pero desde que es ministro no ha podido pasar de ser un político que no teniendo un sistema

fijo se rie descaradamente al dia siguiente de las ideas adoptadas la víspera.

Examinense todos sus actos, estúdiense todas sus disposiciones, analícense sus discursos, sigasele en su marcha tortuosa y vacilante, y no se verá en él otra aspiracion que la de hacer empréstitos á costa de cualquier sacrificio.

Una vez que los ha realizado, los liquida inmediatamente, y en su hidrópica sed agota los manantiales de la renta, del crédito y de la honra nacional, y llega hasta tal punto su funesto hado, que donde él siembra solo nace yerba.

Concediendo que Figuerola como hacendista haya podido ser alguna vez una esperanza, es indudable que al probarse como ministro ha resultado ser un desengaño.

Un ministro tan consumado, que tanto consume y tantas esperanzas ha defraudado, puede y debe clasificarse en el género ambiguo del mismo modo que su moneda.

Ambas cosas, moneda y monedero, si pasan es solo revolucionariamente y porque atravesamos una época esencialmente equívoca.

Cuando reflexiono friamente en la consumada ciencia de Figuerola, me asalta un pensamiento que trae cola, y agarrado á ella, digámoslo así, me encuentro siempre á Echegaray.

Me explicaré mas claro:

Al hacerme cargo de que la reputacion científica que goza Figuerola es de un género equívoco, vengo á sacar en consecuencia que la capacidad de Echegaray es aparente.

Es el ministro de las elucubraciones y de los nebulosos y falsos conceptos, y á fuer de naturalista geólogo, considera la ciencia política dividida en capas superpuestas las unas á las otras y se va elevando de una en otra hasta dar en la estrella Sirio.

Si en sus viajes de aereonauta se tropieza con la cola de un rocin, lo cual suele suceder aunque parezca extraño, se extasia dulcemente arrobado ante ella, y con ella se transporta á las regiones etéreas.

No habla una sola vez que no se pueda decir de él con fundamento aquello de muy profundo debe ser puesto que no le comprendo.

Pero sus levantados pensamientos postran la enseñanza, salpican de lodo revolucionario el catolicismo, y destruyen los establecimientos científicos y los institutos monásticos.

No niego yo, sin embargo, á Echegaray capacidad para construir las columnas del monumental sarcófago de la enseñanza, pero no puedo concedérsela como *columna de un Estado católico* é ilustrado.

En su consecuencia, y juzgándole por sus obras, la capacidad ministerial de Echegaray es de un género falso, aunque muy digna por otra parte de ser espuesta en el escaparate de esta situacion en que solo se concede valor al engañoso doblé.

El aluvion revolucionario ha arrastrado tambien entre sus muchas escorias á Becerra, tipo completamente democrático. La cartera de Ultramar se le venia á las manos, y si no pudo tomarla porque se lo impedian los guantes, encontró medios de echársela á manera de fardo sobre los robustos hombros.

Esto no impide que despache los asuntos de Ultramar con la misma desenvoltura que despacharia géneros ultramarinos tras del mostrador de una tienda.

Y seamos francos, un hombre de Estado

despachando géneros coloniales en una lonja, no estaria mas fuera de su sitio que lo está el ciudadano Becerra despachando en esta situacion leyes de Indias.

Esto le libra, sin embargo, de que le clasifique en el género basto: por una especie de con-comitancia le califico de género ultramarino.

Una singular armonía de oposicion hizo que al encaramarse á las alturas ministeriales Becerra, se viese obligado á dar la mano á Montero Rios, ministro que está en sus verdores y que proponiéndose ser un digno émulo de Ruiz Zorrilla no ha conseguido mas hasta ahora que ir de reata tras él.

Montero Rios, como reemplazo de Ruiz Zorrilla es un género de contrabando, como ministro de Gracia y Justicia es un género des-graciado para administrar justicia é injusto para hacer gracia, y como Montero Rios á secas es un género que tendrá mala salida.

Pero eso sí, es un completo ministro revolucionario, lo cual debe causar profunda admiracion á Topete que no ha pasado de *cuasi ministro* todavía.

Solo admitiendo la teoría de los hechos consumados, el oscuro marino escupido por las aguas de Cádiz puede tener la doble representacion de revolucionario y hombre de gobierno, conservando al propio tiempo su típico carácter de forzado en ambos conceptos.

En el oleaje revolucionario Topete es hombre al agua, en el servicio marítimo es un marino en tierra.

No puede, pues, caber duda en que es del género anfibio, ya se le estudie en el banco azul ó ya se le examine en el camarote de un buque.

Formando contraste con Topete vemos á Rivero que siempre se encuentra en la misma situacion y jamás en la de hombre al agua.

Desde el elevado puesto de alcalde popular, se impone modestamente al gobierno; resignándose á descender despues á ministro, ordena y manda con la enérgica severidad de un alcalde, y siempre templado y comedido, si se olvida muchas veces de los principios es porque tiene que apurar trago á trago la copa de la amargura que el gobierno y la situacion han puesto en sus manos.

Rivero, por la fortaleza del espíritu que le anima, pertenece al género fuerte.

Las glorias de Sagasta, eclipsadas por las de Rivero, yacen en el mas completo olvido.

El ministro de las famosas circulares, por una mala partida de Ruiz Zorrilla y de Mártos ha tomado Estado.

Antes Sagasta era del género airado, hoy cobra, no trabaja y calla como un muerto; es un género gastado.

Prim desde el domingo último es un género maltratado.

El heróico Guzman tratado por los federigrafos tan mal como hubieran podido tratar al capitán Bum Bum, pronunció al dia siguiente en el Congreso un discurso del género melodramático en contra de los derechos individuales, preciosa conquista revolucionaria que se ejerce á palos y á pedradas y que alcanzó en el citado dia al general Prim.

Sin embargo, segun Rivero, el presidente del Consejo quedó ileso; al que se apedreó fué al ciudadano D. Juan Prim.

Como yo supongo que el presidente del Consejo tratándose de apedrear al ciudadano don Juan Prim no dirá, ahí me las den todas, este último detalle me da el colorido general del

cuadro
Las
mezcla
Las
embarq
Per
ya á lo
buen g
No
voluc
ro de c

Algu
so, cens

cuadro de ministros que componen el gabinete.

Las diversos géneros enumerados antes se mezclan y confunden en uno solo, el género bufo.

Las bromas del teatro ministerial son, sin embargo, bromas de mal género.

Pero las del pueblo soberano que alcanzan ya á los ministros ciudadanos, tampoco son de buen género.

No es extraño por consecuencia que los revolucionarios de todo género nos den todo género de disgustos.

¡AY NARCISO,

COMO HUELE USTED A QUESO!

LETRILLA.

Va don Juan al ejercicio,
y uno que de él no se arredra,
le tira al bulto una piedra
para despuntar el vicio.
Busca al autor del esceso
para darle un buen aviso:
y ni aun eso.
¡Ay Narciso,
como huele usted á queso!

Con esa suerte tan perra
del que nace para ochavo,
con el tribunal de bravo
la echa Manolo Becerra,
mientras aquel claro y liso
le dice puesto muy tieso:
¡nada de eso!
¡Ay Narciso,
como huele usted á queso!

Que yo diga alguna fresca
de buena fé, se comprende,
en tanto que el juez me prende
ó mejor dicho, me pesca
presumiendo que al respeto
le he faltado á una persona.
¡Ay RIGOLETO,
como huele usted á Chirona!

Que aquella empeñada prenda
que está haciéndonos felices,
que aquel ministro de Hacienda
que á esta salió en las narices
como si fuera un divieso,
nos largue el plan sin aviso,
yo confieso...
¡Ay Narciso,
como huele usted á queso!

Que nadie tenga un real
y el hambre esté bajo cero,
en tanto que el comedero
va limpiando el liberal,
como esencia del progreso
que me lleva al paraíso,
yo confieso...
¡Ay Narciso,
como huele usted á queso!

Que de libertad al eco
y al son de libres canciones,
aquí ya las elecciones
las hagan á palo seco,
rompiéndonos sin aviso
á buena cuenta algun hueso,
yo confieso...
¡Ay Narciso,
como huele usted á queso!

Que don Juan viendo las pintas
del rey que tiene á la vuelta
recoja la prenda suelta
que dió de: Abajo las quintas,
diciendo casi en un taco
que aquello fué un compromiso
que hoy sacrifica á don Paco,
¡Ay Narciso,
como huele usted á tabaco!

EL HONOR Y EL DEBER

(Remitido.)

Algunas personas, si bien en número escaso, censuran el uso hecho por la prensa estos

días de la cuestion que tiene el triste privilegio de ocupar la atención pública.

Demasiado sentimentales, ó con una idea exageradísima de á lo que obliga el honor, creen que debió guardarse silencio, sin excitar á los tribunales al cumplimiento de su deber ni esclarecer la marcha de la justicia.

Error es este que conviene desvanecer y recordar el sinnúmero de veces que se nos ha dicho que la prensa libre era la encargada de denunciar los abusos ante la opinion pública.

Pues bien, esto y no otra cosa ha hecho la prensa; un lance de honor tiene lugar entre dos elevadísimas personas, las condiciones pactadas se cumplen rigurosamente, y no hay el mas leve acto de felonía. Nada mas natural, caballeros ellos y caballeros sus padrinos, no podrá suceder otra cosa; pero hay una ley, hay un código que cumplir.

¿Faltará la prensa al honor pidiendo el cumplimiento de esa ley, ó lejos de esto llenará su deber, cumplirá con su mision pidiéndole?

Veamos los hechos. La prensa anunció con anticipacion el lance que se consideraba inminente, excitó á la autoridad á que lo impidiese, y una vez realizado, se dijo por un periódico muy acreditado y generalmente bien informado, que la autoridad judicial en sus primeras diligencias habia creído que D. Enrique de Borbon era victima de un accidente casual y no de un duelo.

A pesar del respeto que á todo el mundo merece la magistratura de nuestro país y la esperanza que debió concebirse de que se esclarecerian los hechos ¿quién no debió sentirse irritado al ver tamaño conato de eludir la ley por testigos que lejos de tratar de ayudar á la justicia le desfiguraban la verdad de los sucesos?

En buen hora ayudase todo el mundo al desgraciado matador á huir y evitar personalmente la accion de la ley; en buen hora todo el mundo le ayudase á ocultarse aun con peligro propio; este es el deber de todo hombre honrado ó por lo menos el sentimiento cuando no se trata de un felon; pero de esto á ir tranquilamente á su casa un hombre que ha tenido la desgracia de caer bajo la accion de la justicia, á desafiarla confiado en la gerarquía y en el poder de sus partidarios, hay mucha diferencia.

Aquí entra el deber de la prensa, que debe hacer comprender á todos los españoles que con la libertad ó el absolutismo felizmente la igualdad ante la ley es comun hoy á todas las sociedades cultas.

Y como no existe encarnizamiento en nosotros, como no pedimos mas sino que se coloque la ley á la altura que debe estar, si hubiéramos visto despues que los encargados de cumplirla, llenando las formas dejaban al delincuente el tiempo necesario para eludiria, callaríamos, que una cosa es pedir justicia y otra el ser humanos y compasivos con la desgracia.

Reasumiendo: un lance ha tenido lugar entre dos hombres, sin mas que las condiciones ordinarias de tales sucesos si bien con desenlace fatal. Ambos contrincantes han probado que poseian ese valor comun á todos los hombres que no pueden tolerar el insulto; uno fué mas afortunado ó desgraciado; solo Dios podrá calificarlos; pero hay otro hecho tambien, y es que se trata de burlar la ley, cosa de que no puede hacerse cómplice la prensa, si bien los individuos que á ella pertenecen deben pública y privadamente amparar á un hombre que al

fin lealmente mató, según las bárbaras leyes del honor.

Precedentes tenemos y no lejanos de lo que dejamos dicho. ¿Quién no recuerda el triste fin hace un año del desgraciado joven Sr. Olózaga y lo que entonces hizo la autoridad mereciendo los aplausos de toda persona sensata? En las Córtes existe un suplicatorio de un juez pidiendo autorizacion para procesar á un diputado que fué padrino en aquel duelo; eso es la ley, ¿mas quién no se alegrará de que las Córtes nieguen esa autorizacion? esa es la equidad, admitido nuestro estado social.

Creemos haber vindicado á la prensa de los cargos que se le hacen por su conducta en la accion jurídica, así como tampoco nos seria difícil probar el acierto con que ha tratado la alta leccion moral y filosófica que encierra este lance, producto de la ambicion y pasiones de los contendientes, que si nunca se hubieran desviado de la tranquila senda del deber, no yacerian hoy el uno en su oscuro nicho sin haber arrancado una sola lágrima por su triste fin, y el otro entre el odio de los unos y la compasion de los otros, destinado á devorar mientras viva sus remordimientos y á pedir al Altísimo que su ambicion no ponga nuevas victimas en su camino y le conceda el perdon en la otra vida.

SECCION RECREATIVA

Fisonosuya de las sesiones.

Sesion del dia 3 de marzo.—Despues de un ligero interregno parlamentario, abre sus puertas la Asamblea Nacional.

¡El carnaval gentilico ha muerto! ¡Viva el carnaval político que nunca muere!

Disfrazados de salvajes los padres de la patria, se disponen á abolir la pena de muerte, según el código, en los delitos políticos, y aullando ferozmente porque el obispo de Osma no ha sido amordazado y metido en una mazmorra para morir en ella sujeto á una argolla, aplauden delirantes la esterminadora elocuencia de Montero Rios, Mártos y Rivero, que fulminan rayos, centellas y culebrinas contra los obispos inofensivos y los carlistas indefensos.

Las amenazas cesan, los odios se calman, la tempestad decrece paulatinamente al saberse la llegada del duque de Montpensier á Madrid.

—¡El duque de Montpensier! esclamaban todos.

Y luego se hacen las siguientes reflexiones:
—¡El duque de Montpensier! ¡Estamos frescos! dicen los que antes estaban acalorados.

—¡El duque de Montpensier! ¿Qué será? preguntan los mas cándidos.

—¡El duque de Montpensier! ¡Qué no será! observan los mas juiciosos.

Y la sesion se levanta sin otra novedad.

Sesion del dia 4.—Continúa la discusion del suplicatorio para procesar al arzobispo de Santiago.

Los mismos trajes y los mismos instintos de la sesion anterior.

El progresismo enseña los dientes y las uñas y pide obispo.

Y los discursos de Cruz Ochoa, Vildósola y Moreno Nieto escitan el apetito progresista.

Sesion del dia 5.—El diputado Vinader denuncia los delitos perpetrados contra los carlistas de Calatayud con motivo de las elecciones.

El ministro de Gracia y Justicia hace á los homicidas liberales de Calatayud juez y parte en los atentados, y como es consiguiente, el partido carlista viene á resultar victima y reo.

Rivero toma los sucesos por el lado humorístico, y los califica de insignificante calaverada.

Y el diputado Ballesteros, hermano político del bravo jefe de los liberales de Calatayud, pide con toda formalidad á las Córtes que decla-

ren haber visto con gusto la conducta observada por los liberales, y muy especialmente por el alcalde (su hermano) en los últimos acontecimientos.

Segun las teorías liberales, el criminal puede, en ciertos casos, merecer la consideración de héroe.

Nada de particular tiene que al asesinato se le dé el valor de una virtud cívica en determinadas circunstancias.

Sesion del dia 7.—Se aprobó por la tarde el dictamen de la comision favorable al suplicatorio para procesar al arzobispo de Santiago.

Y se retiró por la noche la cifra consignada para la edificación del museo y biblioteca nacional.

Suprimidos los obispos, los museos y las bibliotecas, el reinado de la libertad no encontrará ya tantos obstáculos tradicionales del oscurantismo en su carrera triunfal.

Cumplase la ley del progreso en todas sus manifestaciones.

Sesion del dia 8.—Denuncias de abusos electorales por el sistema liberal.

Defensa de los mismos abusos segun el mismo sistema.

Y se suspende esta interesante discusion por ser pasadas las horas de reglamento.

Sesion del dia 9.—El Sr. Silvela apoya una proposicion pidiendo que se conserve el templo de las Calatravas, y no se opone al derribo del convento unido á la misma iglesia.

Declara el Sr. Figuerola que la iglesia quedará en pié y el convento será derribado, y el Sr. Silvela retira la proposicion conformándose con lo ofrecido por el ministro.

Pero Mártos se ensoberbece y amenaza al gobierno con que él y sus amigos le retirarán su poderoso apoyo si la iglesia no cae tambien por tierra.

Momentos de confusion; conciliábulos en los salones y pasillos del Congreso; votos, protestas y juramentos.

¡Que la conciliacion se rompa!
¡Que Mártos se va! ¡Que se dispare!
¡Qué miedo!!!

Sesion del dia 10.—Como en la sesion anterior habia tenido lugar una escaramuza entre los diputados Sanchez Ruano y Rodriguez (don Vicente), Ruiz Zorrilla declara que el asunto se habia arreglado satisfactoriamente en sesion secreta.

Sanchez Ruano garantiza la palabra del presidente, añadiendo que Rodriguez (D. Vicente) habia retirado el mentís que le habia dado y él se habia sostenido en lo que dijo.

El presidente y Rodriguez (D. Vicente) se quejan de que Sanchez Ruano haya hablado, y Sanchez Ruano no se da por entendido.

Discutidas las actas de Jeréz, ocurre la duda de si el presidente debia ó no haber suspendido el debate.

Hay opiniones; unos dicen que sí y otros dicen que no.

El diputado Cala opina lo primero y presenta una proposicion de censura contra Ruiz Zorrilla.

Despues de haber justificado la censura, retira la proposicion.

Y Ruiz Zorrilla no se da esta vez por entendido.

Truena Soler contra las quintas y contra la inconsecuencia del general Prim, y Eraso opina que las quintas son necesarias y que el general Prim es consecuente consigo mismo.

En la sesion de la noche se aprueban 17 capitulos del presupuesto de Hacienda, y Figuerola da la aterradora noticia de que la reacuñación de los 97 tipos monetarios que existen en España costará al país de 85 á 87 millones.

Sesion del dia 11.—Se pone á discusion el acta de Vich, y se suspende la discusion sin que Puig y Llagostera llegue á hablar.

Se discute despues un asunto indiscutible, puesto que todos opinan lo mismo.

Las quintas deben abolirse; esta es la opinion del gobierno y de la Cámara.

Pero el gobierno presenta el proyecto sobre las quintas y una comision le defiende.

Una cosa es prometer y otra cosa es poder cumplir lo prometido.

CATECISMO DE LA GLORIOSA

LECCION XXII.

P. ¿Cómo morirá este merendero revolucionario?

R. A escobazos y entre ladrones.

P. ¿Qué suplicio es el de la escoba?

R. El suplicio que dan los barrenderos á las inmundicias.

P. ¿Qué acontecerá en la muerte de esto?

R. Que saldrá el sol, se limpiará la atmósfera, y se purificarán las calles.

P. ¿Y los muertos resucitarán?

R. No señor, ni siquiera los que Zorrilla sacó en procesion.

P. ¿Y por qué morirá esto cuando está sacrificando al cordero liberal?

R. Porque no hay mal que dure dos años ni cuerpo que lo resista.

P. ¿Cómo vendrá la muerte de este merendero?

R. Por los desatinos de los liberales y las barbaridades de los mandarinés.

P. ¿Y morirán estos en la demanda?

R. No señor, porque tienen buenas narices y mejores piernas.

P. ¿Por qué dicen que la revolucion nos ha rescatado?

R. Porque lo que quieren decir es que nos ha re-catado.

P. ¿Y por qué dicen que nos ha librado de la esclavitud?

R. Porque ha roto todas las leyes que nos hacian esclavos, dejando á cada uno que haga lo que quiera.

P. ¿Por qué se dice que nos trajo la gloria?

R. Porque dió de comer al hambriento y vistió al desnudo.

P. ¿Entonces que es la revolucion?

R. Un asilo de beneficencia.

BUFONADAS

El domingo último honró el pueblo soberano al general Prim con una estrepitosa ovacion.

Ejercitando sus derechos individuales le detuvo, le dió gritos subversivos y le apedreó.

Y ante estas pruebas de entusiasmo, el general Prim se creyó un Washington.

*

**

¡Cruel desengaño! La turba multa solo tiró una piedra al libertador de España, y á Washington le tiraron siete.

Para ponerse al nivel del héroe americano, le falta á Prim recibir seis pedradas mas.

Es decir, la gloria de Prim es seis veces menor que la de Washington.

*

**

Aun le parece á Rivero demasiada gloria, y se la niega diciendo que no ha sido apedreado el presidente del Consejo de ministros, sino el ciudadano D. Juan Prim.

A nosotros nos consta que la contusion la recibió el marqués de los Castillejos, que seguramente nada tendrá que ver con D. Juan Prim ni con el presidente del Consejo de ministros, segun Rivero.

*

**

El suceso tiene por consiguiente tan poca importancia, que hasta *El Imparcial* se admira de que de él se hayan ocupado las Córtes.

Esta declaracion de *El Imparcial* es otra pedrada para el general Prim.

Pero tiene una disculpa, es *inconsciente*.

*

**

La otra tarde decia Prim en el Congreso que él comia muchos dias el rancho de la tropa.

Nosotros creemos que no habrá sido la primera vez que lo ha comido ni la última que lo coma.

Y que lo ha comido, bien se le conoce á su excelencia, porque no está muy gordo que digamos, tal vez por las causas que esponia Cervera sobre el particular.

*

**

Coronel y Ortiz está siempre leyendo comedias en el Congreso, por lo cual unas señoras que lo han notado desde la tribuna, quieren saber si va á hacer algun papel.

Nosotros creemos que si hace alguno, será de gracioso, porque tiene gracia en medio de su rechonchez.

*

**

Los diarios montpensieristas, cuando hace un año murió en desafio el secretario de las Córtes, señor Olózaga, llenaron de improperios al matador.

Ahora, en que lo ha sido del infante D. Enrique, tambien en duelo, el duque de Montpensier, si algo han dicho es que el infante se mató probando una pistola.

La justicia de los unionistas en todo es así.

Pero como ya están tan conocidos, todo lo que quieran hacer al tratar de echar tierra sobre el difunto infante es echársela sobre sí mismos y sobre su candidato.

*

**

Enterrado el duque de Montpensier, políticamente hablando, los unionistas parece quieren proclamar la candidatura de la duquesa para reina de España.

Algo cruel es el pensamiento, porque si el *cuñado* no se ha librado del anatema general, ¿cómo quieren que la *hermana* salga incólume de la incontrastable cruzada que contra ella se alzaría?

Verdad es que los unionistas andan buscando un rey ó reina *suyos*, y poco les importa la suerte de sus desventurados candidatos.

*

**

A varias personas ha estrañado que *La Correspondencia*, que nada dijo del desafio entre el duque de Montpensier y el infante D. Enrique, insertara, no obstante, la esquela de defuncion de este, muerto por su primo.

No hay motivo para tal estrañeza.

La razon para estos dos hechos tan contradictorios es idéntica, porque responde á un mismo pensamiento y á igual objeto.

*

**

El Sr. Figuerola se luce á costa del país con sus planes financieros, reducidos á esto:

Base del plan, un empréstito.

Desarrollo del plan, otro empréstito.

Fin del plan, otro empréstito.

No hay duda que la revolucion sabe hacernos felices corriendo de trampa en trampa.

*

**

El martes por la mañana se enterró al infante D. Enrique, y por la noche dió un festin el regente. Entre col y col, comida.